## Guayaquil, 23 de Abril del 2002

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KARPICORP S. A.
Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de la Empresa KARPICORP S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2001 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.
- 1.3 Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de ingreso y egreso, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de éstos documentos, los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciendo que el control Interno de la Compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía, éstos tienen un trato apropiado que permiten mantener un buen estado y conservación de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar en buen servicio a la Empresa.

- 1.4 Con relación al Artículo 321 de la Ley de Companías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el Valorezto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.
- 1.5 Como consecuencia del estudio a los registros contables se determina un adecuado Control interno de la Compañía en los siguentes rubros:

### **ACTIVOS DISPONIBLES**

E sta cuenta se controla mediante arqueos sorpresivos, así como las cuentas corrientes mediante las conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

#### **ACTIVOS EXIGIBLES**

Esta cuenta se controla mediante la conciliación de los deudores con las cuentas generales de los Activos Exigibles.

# PASIVO A CORTO PLAZO

A éstas cuentas se las controla conciliando los auxiliares con las cuentas generales de pasivo.

#### CAPITAL Y RESULTADOS

Se controla mediante las aportaciones de sus socios, reservas y utilidad del ejercicio.

- 1.6 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, ésto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.
- 1.7 En mi opinión el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, presenta razonablemente la situación financiera de KARPICORP S.A.., al 31 de Diciembre del 2001, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.
- 1.8 El movimiento económico del año dejó una Utilidad de \$ 625.10.

Atentamente,

-C.P.A. Mario Castañeda COMISARIO

